

EL CUIDADO DEL MEDIO FÍSICO

Por: Amparo Melián Navarro*



INTRODUCCIÓN.

El medio ambiente tiene en la actualidad un claro protagonismo en la vida social y política y se espera que éste crezca cada vez más. Es percibido por la población de un país como uno de los principales componentes de su calidad de vida, y junto a la expresión paisajística un indicador de la gestión política del territorio.

La dependencia de la actividad económica respecto al medio ambiente se observa en la siguiente terna de funciones básicas: es suministrador de recursos, es, cómo no, receptor de residuos, y es soporte de actividades. Además cada vez que estas actividades han sido mermadas, evidentemente lo han sido con precocidad en las zonas urbanas e industrializadas, se ha incrementado su demanda y el medio ambiente ha ganado valor para la gestión empresarial.

La agricultura se ve obligada a proporcionar alimentos y fibras a una población que crece exponencialmente y por ello puede influir negativamente sobre el medio ambiente originando pérdidas de hábitat, degradación del suelo, contaminación acuifera y agotamiento de recursos en su afán de proporcionar alimentos.

Tratando de aunar el incremento de la producción para satisfacer las necesidades nutritivas de la población con la conservación de los recursos empleados en dicha producción surge lo que se viene denominando agricultura sostenible, que integra el objetivo anterior con el de viabilidad económica y equidad social.

CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

Son varias las clasificaciones posibles de los recursos naturales en función del aspecto o característica que deseemos destacar, pudiendo ser la estructura material del recurso, y así nos encontraremos con recursos biológicos, recursos energéticos, minerales o ambientales. Son recursos biológicos los bosques, praderas, pesquerías, son energéticos, la radiación solar, el petróleo, carbón, son minerales, el oro, hierro, y son ambientales el agua, aire, etc.

Otro criterio de clasificación podría ser atendiendo a la velocidad con que pudieran recuperarse los recursos empleados. Así pues, distinguiremos entre recursos no renovables, si su consumo supone la completa destrucción del bien, como son el petróleo, carbón, gas natural, recursos no renovables con servicios reciclables, esto es, cuando su uso supone la completa destrucción en cuanto a su forma actual pero podría ser recuperado si se le somete a un proceso de reciclado en un futuro más o menos próximo, como por ejemplo el hierro, cobre, plata, recursos renovables, cuando aunque el uso del recurso conlleve a un agotamiento se produce una regeneración automática en función del ciclo biológico, sería el caso de los bosques, praderas, y pesquerías, y por último recursos ambientales, si su uso no produce su agotamiento, o en el caso de que así fuera la velocidad de recuperación o regeneración es muy rápida, como por ejemplo el agua, aire, paisaje, etc.

La sostenibilidad agrícola se concibe en los países industrializados como la protección de los paisajes y

hábitats rurales, y en los países en vías de desarrollo como la forma de incrementar la producción de alimentos conservando los recursos básicos para que ésta se mejore.

HACIA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE.

Para alcanzar los objetivos de la agricultura sostenible se recomienda a los agricultores que en el desarrollo de sus labores culturales traten de: a) elegir las especies y variedades más adaptadas al lugar de producción y a sus condiciones, b) diversificar los cultivos con sus rotaciones correspondientes incluyendo el pastoreo para ganadería, así se incrementa la fertilidad del suelo, se reduce la erosión y se aprovechan los restos de cultivo para la alimentación del ganado, c) manejar el suelo con eficacia para evitar su agotamiento y asegurar una productividad a largo plazo, d) manejar el agua adecuadamente para conservarla al ser ésta un claro factor limitante, evitando la salinidad y contaminación con productos químicos, y e) utilizar con eficiencia los inputs o factores productivos, potenciando los naturales, control biológico de plagas, enmiendas orgánicas, etc.

En definitiva se tratará de evitar o al menos reducir en la medida de lo posible el impacto negativo de las prácticas de producción sobre la conservación de los recursos y disminuir la dependencia respecto de los factores externos, pesticidas, fertilizantes, etc.

La falta de alimentos en los países en desarrollo les ha llevado a "copiar" los modelos de agricultura de los países desarrollados con el único objeti-

(*) Dra. Ingeniero Agrónomo. Universidad Miguel Hernández

vo de incrementar los rendimientos. Esto les ha supuesto grandes pérdidas forestales, por la agresión al medio y necesidad de utilizar leña, así como procesos erosivos importantes, e incluso desertificación. Lo adecuado será la búsqueda de un sistema de producción adaptado al ecosistema y viable a largo plazo.

En los países desarrollados la intensificación de la agricultura, sobre todo por su especialización ha originado un distanciamiento del proceso de recuperación ecológica. La productividad total ha aumentado compensando la pérdida de tierras de cultivo, pero como consecuencia del empleo abusivo de fertilizantes, principalmente nitrogenados, y plaguicidas, crecimientos diversos de la producción agrícola y ganadera por la especialización ha supuesto efectos negativos al medio ambiente, tales como contaminaciones del suelo por metales, acumulación de nitratos en aguas subterráneas, escorrentías, resistencia de las plagas, bioacumulación de compuestos químicos, exceso de estiércol en la cría intensiva de ganado con los problemas de contaminación que conlleva y dependencia de los fertilizantes en la agricultura intensiva. También afecta al desarrollo rural, por la reducción de mano de obra en las tareas agrícolas como consecuencia de la mecanización provocando el desempleo y consiguiente despoblación de estas zonas rurales.

EL RETO POLÍTICO.

No cabe duda que las políticas que incentivan la agricultura sostenible son todavía incipientes, aunque la continua búsqueda de actitudes que conjuguen los aspectos productivos con la gestión de recursos naturales suponen importantes avances. La política de subvenciones aboga para reducir la presión sobre el medio natural, aunque los resultados son tenues.

En la Cumbre de Río de 1992 se abordó el tema de la agricultura mundial y de la sostenibilidad de los sistemas de producción agrario, sobre los que la presión de producir más alimentos aumentará con el crecimiento de la población. Buscando aunar en un programa las demandas

de las sociedades rurales, los objetivos de los gobiernos, sectores privados, junto a la cooperación internacional se acordó:

- 1) Revisar las políticas agrarias en aras de los aspectos multifuncionales de la agricultura y particularmente de la seguridad alimentaria y desarrollo sostenible.

- 2) Asegurar la participación de la sociedad y promover el desarrollo de los recursos humanos para alcanzar un desarrollo sostenible.

- 3) Mejorar la producción y los sistemas agrícolas mediante la diversificación del empleo tanto agrícola como no agrícola y el desarrollo de infraestructuras.

- 4) Desarrollar sistemas de información de los recursos del suelo y



promover la extensión y educación agrarias.

- 5) Conservar y rehabilitar los suelos.

- 6) Asegurar el suministro de agua que posibilite la producción sostenible de alimentos y el desarrollo rural.

- 7) Conservar y utilizar de forma sostenible los recursos genéticos, vegetales y animales.

- 8) Aplicar sistemas de lucha integrada para el control de plagas.

- 9) Asegurar la transición del empleo de la energía en el medio rural para mejorar la productividad.

- 10) Evaluar los efectos de la radiación ultravioleta en plantas y animales debidos a la destrucción de la capa de ozono.

CONCLUSIONES

Son muchas las razones que justifican el creciente peso de los factores medioambientales en la sociedad de consumo, el medio ambiente se convierte en un elemento fundamental

de la calidad de vida, y al fin y al cabo en el testigo de la gestión de la sociedad.

Los problemas medioambientales se han agravado en las últimas dos décadas, al haberse experimentado un crecimiento económico no compatible con la protección del medio y el turno de recuperación de algunos recursos naturales.

A la vista de los acuerdos citados se puede afirmar que cada vez más el sector público deberá desempeñar un papel más relevante en aras a conjugar el desarrollo de políticas que aúnen la iniciativa privada con la guarda y sostenibilidad del medio ambiente. Es evidente que se debe encontrar el punto de equilibrio entre la necesidad de alimentar a la población mundial en crecimiento constante y el respeto a un medio dañado y a la conservación de unos recursos que podrían ser agotados.

La actividad económica tiene que llevarse a cabo, pero en los países industrializados nos vemos obligados a modificar algunas de nuestras pautas de comportamiento. Proteger el medio ambiente debe ser un objetivo prioritario y para ello debemos incorporar políticas medioambientales a los programas industriales, agrarios, energéticos, etc., así como de otros sectores como el turístico, basados en la prevención a priori, y en la corrección en el caso de que se hubiesen producidos deterioros medioambientales, y donde jugará un papel destacado la educación ambiental en los diversos niveles de enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA:

- BALLARÍN MARCIAL, A. 1998. Evolución de la agricultura hacia su modernización y globalización. Revista Derecho Agrario y Alimentario, N° 32, Enero-Junio, 87-89.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. 1995. Hacia un desarrollo sostenible. Bruselas. COM (95), 624, de 16 de enero de 1996.
- COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (CES). 1997. Los aspectos agrícolas de la Comunicación de la Comisión Agenda 2000. CES 1396/97, de 10 de diciembre.
- FERNÁNDEZ TORRES, J.R. 2000. La Política Agraria Común. Aranzazi Editorial.
- GÓMEZ OREA, D., DE MIGUEL, C. 1994. Auditoría ambiental. Un instrumento de gestión en la empresa. Editorial Agrícola Española. S.A.
- JIMÉNEZ DÍAZ, R.M., LAMO DE ESPINOSA, J. 1998. Agricultura sostenible, Ediciones Mundi-Prensa.
- ROMERO, C. 1997. Economía de los recursos ambientales y naturales. Ed. Alianza Economía. 2ª edición.